

	POLITICA	CÓDIGO: PP-PAS-001
	PREVENCION DEL ACOSO SEXUAL	VERSIÓN: 001-19-01-2022

POLITICA DE PREVENCION DEL ACOSO SEXUAL

En PALMASA y sus finas socias no se permite ningún tipo de acoso que sea sexual y de todas las otras formas de acoso y violencia, exceso de confianza, comportamiento inapropiado que perjudique la moral y las buenas costumbres en las distintas áreas de trabajo, ya sean en planta extractora, oficinas administrativas, fincas, áreas de descanso y/o de recreación, entre otras. Por lo tanto, se declara impropio que el personal de la empresa acepte cualquier tipo de contacto físico y verbal que incite al contenido sexual sin importar la posición jerárquica.